

La correspondencia literaria, se dirigira  
al Director, calle Ramos del Manzano, nú-  
mero 42.  
La correspondencia administrativa, anun-  
cios y reclamaciones, al administrador, Pla-  
zuela del Carrillo, número 28.

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 10 de Junio de 1892

Año VIII—Nº 1784

**El gabinete** de consulta para en-  
fermos de los ojos, á  
cargo del Médico-oculista don Antolín  
Barrasa, se ha trasladado á la calle de  
Zamora, número 4, frente al Casino de  
Salamanca.  
Horas de consulta: Todos los días,  
desde las DIEZ de la mañana á UNA de  
la tarde. Calle de Zamora, número 4.  
—d—40

**CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER**  
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.  
dirigida por el doctor especialista  
**Don Celestino M. de Argenta**  
Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á  
DOCE. Tarde de TRES á CINCO.  
**Consuelo, 14, principal, Salamanca**

**CLÍNICA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
**D. CAYO ALVARADO**  
Profesor libre de Oftalmología, Médico  
oculista honorario  
de los establecimientos de Beneficencia  
Municipal y Provincial  
de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE  
á UNA, tarde de TRES á CINCO.

### ¿QUÉ TAL DE SALUD?

El calor insoportable que se siente  
hace días, tiene que influir de un mo-  
do ostensible en el estado sanitario  
de la población, y nos sugiere la idea  
de recordar á nuestras autoridades  
gubernativas y locales la campaña  
que hemos hecho esta primavera en  
previsión de lo que ocurrir pueda en  
verano con relación á la salud pú-  
blica.

La natural descomposición de las  
sustancias orgánicas al influjo del ca-  
lor; el estado lastimoso de las albercas  
y otros focos de infección; la escasez  
de aguas y la falta de elementos para  
luchar con tantos males, son razones  
poderosas para que el Ayuntamiento  
adopte medidas sanitarias de previ-  
sión, mil veces más plausibles que las  
medidas de combate contra los males  
reales que nos sorprenden siempre  
desprevenidos.

Si el Ayuntamiento dispusiese de  
aguas abundantes para dedicarlas á  
la limpieza de las albercas, podía  
contar con un gran elemento de des-  
infección; pero no teniendo aguas  
más que para el servicio doméstico  
del vecindario y la conservación de  
los paseos y jardines, debe pensar en  
medios de desinfección que, como el  
fuego, la electricidad ó determinadas  
combinaciones químicas, limpien de  
microbios á la atmósfera en las inme-  
diaciones de los focos patogénicos,  
que por desgracia tanto abundan en  
el seno y en las inmediaciones de la  
localidad.

¿No es mucho mejor prevenir que  
evitar?

Pues como medida de previsión,  
deseamos que se adopten procedi-  
mientos sancionados por la ciencia  
para la limpieza de la atmósfera que  
respiramos, antes que el estado de  
impureza en que se encuentra pase á  
saturar la sangre y á ocasionar un  
desequilibrio en el actual estado sa-  
nitario.

Las juntas de sanidad, si tienen  
iniciativa propia, deben apoyar tam-  
bién nuestra campaña llamando la  
atención de las autoridades, ya que  
estas no se preocupan de este asunto  
hasta que ven el mal encima y apo-  
derado de la salud pública.

### COMO ANILLO EN EL DEDO

En la alcaldía de nuestra ciudad  
se ha recibido un ejemplar de las or-  
denanzas municipales publicadas re-  
cientemente en Madrid.

No sabemos si el ejemplar, en cues-  
tión, ha sido remitido previa petición  
hecha por nuestro Alcalde ó si el en-  
vío ha obedecido á que en la corte  
sepan lo necesitados que por aquí  
andamos de unas ordenanzas muni-  
cipales.

Las que hay en Salamanca vigen-  
tes (que sobre ser atrasaditas no se  
cumplen) pertenecen si no estamos  
mal informados, al año. 1843 (¡Eche  
usted y no se derrame!). Figúrense  
ustedes qué de cosas se les ocurrir-  
ían á los municipales de aquellos  
tiempos en armonía con las exigen-  
cias de su época.

Salamanca, aunque tarde, ha en-  
trado en el camino del desenvolvi-  
miento y del progreso moderno y ne-  
cesita en consonancia con esto unas  
ordenanzas que no solo prohiban el  
que sobre el transeunte se vierta una  
porción de agua más ó menos autén-  
tica, sino que necesitan prohibir otras  
muchas, muchísimas, cosas que se  
vienen haciendo.

Bien es verdad que las ordenanzas  
municipales no las hacen solo los  
Ayuntamientos, sino que además ne-  
cesitan que el vecindario secunde los  
propósitos de aquel; pero de todos  
modos bueno es que aquel las forme  
para que sus agentes tengan sobre  
qué basar el cumplimiento á la pro-  
hibición de ciertas y determinadas  
exigencias de la vida pública de una  
población que quiere entrar en el  
concierto del progreso y que reclaman  
los adelantos de fin de siglo.

Más de veinte años hace que Sala-  
manca empezó á vivir en la esfera del  
desenvolvimiento y los ayuntamien-  
tos que desde entonces acá han admi-  
nistrado los intereses de la misma, no  
se han ocupado para nada de legislar  
en materia de su competencia en ar-  
monía con dicho progreso.

Rectifiquemos: Hace cosa de dos  
años se adicionaron á las ordenanzas  
municipales vigentes dos artículos  
que tenían muy buena intención, pero

que el resultado práctico ha sido muy  
poco positivo.

Nos referimos á la obligación que  
se imponía á todos los dueños de fin-  
cas urbanas de colocar canalones  
verticales que recogiesen las aguas  
llovedizas y las vertiesen por debajo  
de la acera en el arroyo ó cloaca más  
próxima.

Algunos, muy pocos, obedecieron  
las prescripciones adicionadas, otros  
lo hicieron por conveniencia propia;  
pero los más tienen aún sus casas  
como antes de la publicación de dicho  
aditamento.

Tenemos entendido que no hace  
muchos días se ha pasado por la Al-  
caldía un oficio á cada uno de los  
dueños de casas que aún no han  
cumplido con dicha prescripción, im-  
poniéndoles diez pesetas de multa por  
no haber obedecido los mandatos de  
su autoridad y conminándoles con  
mayor cantidad si en un periodo de  
tiempo no cumplen lo dispuesto.

No sabemos lo que tendrá de cierta  
la hombrada de nuestro alcalde; pe-  
ro si es cierta, no nos parece mal,  
aunque creemos que llegará el otoño  
y con él la época de lluvias y caerán  
sobre el transeunte como duchas de  
impresión las vertientes de los cana-  
lones.

Ahora vean nuestros lectores algo  
del Código municipal que ha puesto  
en vigor el municipio de Madrid.

I Las ordenanzas municipales  
elevan á la categoría de derecho escri-  
to al consuetudinario de que tenga  
preferencia á pasar por la acera la  
persona á cuya derecha estén los edi-  
ficios.

II Se prohíbe colocar en las ace-  
ras objetos que estorben el paso. Las  
cortinas ó toldos de las tiendas ten-  
drán en su punto más bajo, 2'25 me-  
tros sobre la rasante de la acera.

III No se pondrán á secar ropas  
en los balcones.

IV Queda prohibida la circula-  
ción de vendedores á 200 metros de  
los mercados.

V Solo se consentirá la exposi-  
ción de estampas, periódicos ilustra-  
dos y caricaturas dentro de los esca-  
parates de las tiendas.

VI Queda prohibida la mendici-  
dad en la vía pública y á domicilio.  
Serán recogidos los mendigos y pue-  
stos á disposición de la autoridad co-  
rrespondiente.

VII Se prohíbe maltratar á los  
niños y emplearlos en trabajos supe-  
riores á sus fuerzas. No serán admi-  
tidos en los colegios los niños no va-  
cunados; no se podrá ejercer cargo  
municipal sin que el interesado acre-  
dite que sus hijos van á la escuela.

VIII Quedan prohibidos los cas-  
tigos violentos á caballerías y perros.

IX El peso del pan será exacto.  
Las tahonas que falten á este precep-  
to serán cerradas á la tercera reinci-  
dencia.

X Se prohíbe la venta ambulante  
de carnes y pescados. Los embutidos  
solo podrán ser de cerdo ó ternera.

XI Los aguardientes y licores de-  
berán estar fabricados con alcohol  
puro de vino.

El vino artificial, el aguado y des-  
pués encabezado y el adulterado, se-  
rán decomisados imponiéndose á sus  
expendedores el maximum de la  
multa.

Las leches también deberán ser pu-  
ras y procedentes de reses sanas.  
¿Qué tal? No vendría una cosa así,  
bién para Salamanca?

### Hoja de almanaque

Junio 11

Santos Bernabé, apóstol; Fortuna-  
to y Félix, mártires, y Parisio, monje.  
*San Pedro* (Tejares).—Termina la  
novena á la Virgen de la Salud. Por  
la tarde, á las siete y media, procesi-  
ón por los sitios de costumbre, le-  
tania cantada, salve y letrillas.

*Capilla de San Francisco*.—Sigue  
la novena anunciada.

Luna llena el 10. Cuarto menguan-  
te el 17.

Sale el sol 4 h. 26. Pónese 7 h. 33.  
1099.—Derrota de los sarracenos  
por el Cid.

Decían á un célebre naturalista:  
—¿Quiere usted acompañarme á  
pasar dos meses en San Sebastián?  
—Muchas gracias. No sé qué di-  
versión encuentra usted en eso.  
—¿Es decir que no sale usted de  
Madrid?  
—No, señor. Pienso pasarme aquí  
todo el verano estudiando un ala de  
mosca al microscopio.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana  
—Don Manuel Mondelo.

### Tribunales

**Señalamientos.**—Hoy se verá en  
juicio por jurados la causa instruida  
en el juzgado de Béjar, contra Marce-  
liano Guisasola Hacha, por el delito  
de robo.

Es ponente, el señor Heras; de la  
acusación estará encargado el minis-  
terio público; de la defensa, el señor  
Manzano, y es procurador, el señor  
Hernández (don D.)

Mañana se verá también en juicio  
por jurados la causa procedente del  
mismo juzgado, instruida contra Gre-  
gorio Rodríguez y Rodríguez, por el  
delito de homicidio.

Será ponente, el señor Heras; la  
acusación está á cargo del ministerio  
fiscal; la defensa, al del señor Gimé-  
nez, y es procurador, el señor del Es-  
tal.

**Sentencia.**—Condenando al pro-  
cesado Eusebio García Guerrero Ovie-  
do como autor de un delito de homi-  
cidio con la concurrencia de dos cir-  
cunstancias atenuantes muy cualifi-

cadras, á la pena de nueve años de prisión mayor con las accesorias correspondientes de suspensión de todo cargo y de derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y además al pago de todas las costas procesales é indemnización de 2.500 pesetas al padre del interfecto Saturnino Elvira.

### Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

### REVISTA DE MODAS

Diremos algo de las novedades exhibidas en la apertura de las dos exposiciones de Bellas Artes que han ocurrido en la pasada semana.

Como todos los años, se han visto muchas *toilettes* nuevas y originales y algunas de ellas dignas de ser mencionadas.

Muchos vestidos claros de sedas tornasoladas y de crespones, muchos guipures en forma de bertas, de golas, de fichús, etc., y muchas esclavinas sumamente cortas de géneros muy distintos.

No hay nada que vista también como esas confecciones y no hay nada más cómodo.

Describiré una hecha de paño librea formada de dos esclavinas, una de las cuales la de encima, es menos ancha.

Como adorno, unos cordoncillos de azabache muy finos y muy brillantes.

Las dos esclavinas van forradas de *surah* del mismo color del paño.

El vestido que acompañaba á esta confección era de crespon azul marino é iba guarnecido de una faja de piel de seda.

El sombrero era de paja mordorada é iba guarnecido de un torzal de terciopelo mordorado y de dos plumas negras.

Algunas veces la esclavina es un adorno más bien que una confección propiamente dicha y forma parte del vestido, del cual no puede separársela.

No lleva nada debajo, ni viso ni forro.

El vestido es de seda morada con listas muy finas.

Para componer esta apariencia de confección se toman dos tirantes de terciopelo puestos sobre un cuerpo de esclavina de tul negro.

Dos lazos levantados adornan los hombros.

Como hombreras, unos cordones de cuentas gruesas de azabache, que salen de los tirantes.

Un volante de encaje de Chantilly, con cabeza de muselina bullonada rodea la prenda y cae en punta sobre el delantero y formando también un poco de punta por detrás.

Según se vé, esto no es nada, ó casi nada; pero ¡qué sencillez tan encantadora y qué partido puede sacarse de esta idea original!

Estas esclavinas no son las únicas confecciones que adoptan las elegantes; muchas de ellas han adoptado el *voer coat* inglés de que ya he hablado.

Hélo aquí, hecho de paño librea con solapas de seda y bolones gruesos de nacar, sin más costuras que las de debajo de los brazos y de los hom-

bros, sin pinzas, enteramente recto por delante y por detrás.

Se le pone como todas las chaquetas sobre un cuerpo ordinario, ó, durante los calores, con un chaleco sin mangas, guarnecido por delante con un peto bullonado ó remetido en el cinturón.

Se llevan muchas telas listadas (pekines), rameadas ó con listas anchas, cortadas. género escocés, sobre todo en los colores verdosos.

Se forman combinaciones muy felices con las telas escocesas y lisas.

He visto un vestido completo de seda escocesa, color de rosa antiguo, azul antiguo y filetitos de oro, de falda enteramente recta, con un rizado de cinta en el borde inferior.

El cuerpo ajustado por delante y por detrás, iba abrochado en la izquierda bajo los brazos.

Por encima una chaquetilla «mozo de café», hecha de paño marrón, abierta en la espalda, y por delante y forrada de negro con rizado de cinta negra en todo el contorno.

Lo original de esta chaqueta, era que iba vuelta en la espalda y en el delantero en forma de solapas, dejando ver el forro negro.

Las sombrillas son muy lindas y graciosas este año: de muselina de seda, de crespon, de todas clases de tejidos. He visto dos modelos sumamente lindos.

Uno de ellos es de muselina de seda color de rosa con cintas que corren por todas partes figurando tréboles.

En el borde vá un volante de muselina de seda.

El otro modelo es de gasa bordada de florecillas con volante de encaje muy ligero. Forro de seda clara y lazo de cinta en el puño.

Los *en-tout-cas* son muy elegantes, muy lujosos y sus puños de oro ó de porcelana de Sajonia, les dan un aire muy distinguido.

Se hacen principalmente de sedas de color, como encarnado antiguo, verde antiguo, rojo montespán, gris azul, escoces, etc.

En muchas circunstancias es preferible tener un rico y elegante *en-tout-cas*, que una sombrilla.

La sombrilla elegante tal como la he descrito, está muy bien en un campo de carreras, en la playa ó en los jardines de un casino; pero en la calle no hay nada de peor gusto, como pasearse con ese montón voluminoso de muselina, gasa ó encaje que compone la sombrilla á la moda. Mientras que un buen *en-tout-cas* con un puño lujoso y de un lindo color es tan elegante y mucho más distinguido.

Para terminar esta parte de mi crónica repetiré una observación que he hecho varias veces y que no obstante dá lugar á preguntas diarias.

No se forran las faldas de tejido ligero, sino que se cortan dos faldas iguales, una para encima y otra para el forro; se las hace separadamente, se las monta juntas y se las reúne con varias puntadas en la parte inferior, de modo que puedan recogerse al mismo tiempo.

En la falda de encima se hace un dobladillo y la de debajo se guarnece de volantes ó rizados que sirven de sostén. Dos ó tres volantes de tafetán recortados y fruncidos sirven para este objeto.

(De *La Moda Elegante*.)

### A X.

Aquel pajarillo  
Que alegre cuidabas  
Y que al verse libre  
Batiendo sus alas  
Se alejó por siempre  
Hacia otras moradas,  
Le he visto ayer tarde  
Luciendo sus galas,  
Sus plumas vistosas,  
Sus múltiples gracias.  
Mas ¡ay! está triste,  
Triste es lo que canta,  
Y maldice la hora  
Para él malhadada  
En que huyó por siempre  
De tu bella casa,  
En donde tenía  
Quien por él mirara.  
¡Pobre pajarillo!  
Ya nota la falta  
De aquellas caricias  
Que tu mano blanca  
Sobre su plumaje  
Le depositaba.  
Pobre pajarillo  
¡Ay! qué triste canta.  
Conoció su yerro,  
Comprendió su falta  
Y hoy volver quisiera  
A su linda jaula.  
Si tú lo admitieras  
Piadosa en tu casa,  
Decir no podrían  
¡Ay qué triste canta!  
Porque el pajarillo  
Alegre cantara.

Vicente Arredondo G.

### Noticias

#### Al que interese

Por el vecino del pueblo de Santibañez de Béjar, Tomás Sánchez Blázquez, se ha solicitado de aquel ayuntamiento una pequeña parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Los vecinos de dicho pueblo que se crean perjudicados pueden hacer las reclamaciones necesarias en el término de ocho días.

#### Indultado

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden concediendo el indulto solicitado por el prófugo del reemplazo de 1888 Edmundo Bourdase, quedando sujeto á las prescripciones del artículo 7º de la ley de reemplazo.

#### Multas

Don Ildefonso Junquera dueño del coche de Béjar, ha sido multado por el señor Gobernador civil en 50 pesetas por haber infringido sus criados el reglamento de carruajes.

#### Vacantes

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Espeja, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos del municipio.

También se vacará desde 1º de Julio, por terminación del contrato hecho con el que en la actualidad la desempeña, la plaza de médico titular del pueblo de Pitiegua, dotada con 200 pesetas anuales por la asistencia de una á ocho familias pobres.

El plazo para la admisión de solicitudes á referidas plazas, es el de 15 días á contar desde la publicación de las vacantes en el *Boletín oficial* de la provincia.

### Urgente

Ya que no se cite á sesión extraordinaria del Ayuntamiento, y visto el retraso que han sufrido los asuntos pendientes á causa de las vicisitudes que atravesó la sesión última, sería conveniente declarar la urgencia en el despacho de todos los asuntos pendientes de informe, para evitar una demora que causa muchos y señalados perjuicios á los interesados que esperan de la resolución del Ayuntamiento para los asuntos sometidos á su deliberación.

Como esta razón es de peso, creemos que nuestras indicaciones en el particular serán atendidas.

### Armas recogidas

La guardia civil hizo entrega ayer al señor Gobernador, de trece escopetas recogidas por la fuerza de dicho instituto de los diferentes puestos de esta provincia, durante el próximo pasado mes de Mayo.

### Alboroto

A las diez y cuarto se produjo anoche un grande alboroto en la acera de Correos de la Plaza Mayor, aunque afortunadamente sin escándalo.

Nos hallábamos en la Plaza, y vimos que corría la genta hácia un arco de los del centro de citada acera de cuyo lugar no partían las voces ni los gritos que acompañan generalmente á los escándalos.

El hecho que ocasionó el tumulto (que fué muy grande) era según versiones el siguiente:

Un estudiante forastero se hallaba sentado en una silla de las que en la plaza tiene el contratista, y fué requerido por el revisor de billetes para que presentase el talon que acreditase el pago de su asiento. El estudiante se negó á la presentación reglamentaria y el empleado de la empresa exigió aquella formalidad.

Mediaron palabras entre una y otra parte, y el estudiante maltratado de hecho al empleado, dándole un bastonazo.

Un cabalero, conocido en la localidad, que estaba sentado al pié del estudiante, salió á la defensa del empleado en vista de la agresión, suscitándose una cuestión entre agresor y defensor, que no pasó á vias de hecho, gracias á la intervención de terceras personas.

No comentamos el hecho porque cada cual lo refería á su manera y no podemos garantizar detalles, pero lo consignamos en nuestras columnas por la publicidad que alcanzó, pues no bajaría de 2.500 el número de personas que habfa en la plaza.

Y como el hecho no tuvo consecuencias, ni se nos garantiza su detalle, hacemos punto final.

### Toros

El próximo domingo serán lidiados en la plaza de Valladolid seis toros de la ganadería de don Teodoro Valle, vecino de Salamanca, estando á cargo la lidia de los espadas *Quinto* y el *Litre*.

Estos toros proceden aún de la ganadería de don Fernando Gutiérrez, vecino de Benavente.

Para el próximo año, tendrá referido ganadero señor Valle, toros nacidos de vacas y padres de la vacada de don Vicente Martínez, de Colmenar Viejo, que según tenemos entendido, es con el único acreditado ganadero con que ya se queda don Teodoro Valle.

### Fiesta nacional

El señor Gobernador civil concedió ayer autorización al ayuntamiento

del pueblo de Martín del Río, para que pueda celebrar dos corridas de novillos los días 14 y 15 del mes actual.

**Vía libre**

Rogamos al señor Alcalde que en un breve plazo exija al contratista de la colocación de tubería de las aguas, retire los escombros que tienen obstruidas la mayor parte de las calles de la población, con cuya medida se evitarán perjuicios de consideración á muchos vecinos.

**Licencias de uso de armas**

El señor Gobernador civil de esta provincia ha concedido ayer licencia gratuita de uso de armas, al recaudador de contribuciones del partido de Vitigudino, don Mariano Galván Estevez, y á diez auxiliares de dicho señor.

**Coches**

Se ha concedido autorización á don Estéban López para establecer un servicio público de coches entre esta capital y el Baleario de Calzadilla.

Para los efectos oportunos, se ha comunicado dicha autorización al del puesto de la guardia civil de esta capital.

**Conminado**

El señor delegado de hacienda en esta provincia, ha conminado con la multa de diez y siete pesetas y cincuenta céntimos, al alcalde del pueblo de Morille, si en el término de ocho días no cumplimenta una orden de la Direccion general de propiedades de 16 de Febrero del año actual, que se le comunicó en 6 de Abril y 9 de Mayo últimos.

**Buen viaje**

Esta noche saldrá para Madrid el alcalde de Salamanca, señor Girón. Se encargará de la presidencia del ayuntamiento el primer teniente alcalde, señor Murga.

**Los sucesos y noticias**

**El sueño**

Al cuerpo le es preciso dormir, como le es necesario comer.  
 El sueño ha de ser proporcionado á la fatiga corporal ó al trabajo mental del individuo.  
 El niño necesita dormir más que el adulto.  
 El adulto más que el viejo.  
 La mujer más que el hombre.  
 El enfermo más que el sano.  
 El atareado más que el indiferente.  
 El intemperante más que el sóbrio.  
 El nervioso más que el sanguíneo.  
 El jornalero más que el paseante en corte.  
 El hombre de bufete más que el hacendado.  
 El ciudadano más que el labrador.  
 El hombre culto más que el salvaje.  
 Los músculos despiertan más pronto que los sentidos.  
 Los sentidos antes que la inteligencia.  
 La vista antes que el oído.  
 El oído antes que el olfato.  
 El olfato antes que el tacto.  
 El sueño se apodera del cuerpo humano por grados.  
 Los músculos de las piernas y de los brazos pierden la fuerza antes que los que sostienen el espinazo; de donde proviene que algunas personas duermen andando, á caballo ó paseando.  
 El doctor Cabines cree que el sentido de la vista es el primero que se duerme y sucesivamente el gusto, el olfato y el tacto.  
 Al despertar no se piensa en nada.  
 Algunos sonríen.  
 Estos son felices, porque viven cómodamente en la holgura de la fortuna, soñando con la gloria.  
 Otros al despertar están tristes.  
 Estos son los contrariados de la fortuna que han soñado con un día muy grande que no tienen pan.  
 Todos los hombres tienen reglas en el tiempo para descansar.

Los malvados, por ejemplo, duermen dos horas.  
 Los ambiciosos cuatro.  
 Los usureros cinco.  
 Los tontos catorce.  
 El hombre honrado duerme tranquilamente el sueño sosegado de los justos.  
 Calígula no dormía más que tres horas, y como Nerón, era siempre despertado por la pesadilla.  
 El gran Scipión, después de sus victorias era uno de los primeros dormilones de Roma.  
 El sueño es un alimento del cuerpo como el pan y como el vino.  
 No sería posible vivir hasta ocho días sin dormir.  
 Hay que dormir, para estar buenos ocho ó diez horas á lo sumo.  
 El que duerme más está enfermo.  
 El que duerme menos no está tranquilo.  
 Napoleón I dormía cinco horas.  
 Carlos II diez.  
 Al nuevo César le despertaba su ambición.  
 Al rey «Hechizado» le dominaban las brujas y fantasmas que rodeaban su lecho.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
 (abono diario de 100 á 500 palabras)

**En el Senado**

Madrid 10.—En la sesión que celebró ayer el Senado continuó el debate sobre los Astilleros del Nervión.

El ministro de Marina señor Berranger contestó al discurso del señor Groizard.

**En el Congreso**

LA SESION DE LA MAÑANA

Madrid 10.—En el Congreso continuó ayer por la mañana la discusión del presupuesto de Ultramar.

Intervinieron los señores Villanueva, Romero Robledo y Labra.

LA SESION DE LA TARDE

Madrid 10.—En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara popular, continuó el debate acerca del cange de los billetes de la Isla de Cuba.

También se discutió el presupuesto de Hacienda.

LOS DOS JEFES DE PARTIDO

Madrid 10.—Han conferenciado los señores Cánovas y Sagasta sobre el presupuesto de Hacienda, ignorándose el resultado.

Se dice, sin embargo, que el jefe del partido conservador se presentó transigente ante las exigencias del partido liberal.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Madrid 10.—En Tánger ha surgido un conflicto entre los moros y el representante de Inglaterra, por querer éste á todo trance que se creara un cuerpo de policía europeo.

Llegaron buques ingleses amenazando desembarcar.

Los representantes de las demás naciones telegrafiaron á Fez para saber la actitud del Emperador.

Los españoles residentes en Marruecos muéstranse dispuestos á hacer ver al Gobierno la necesidad de tomar una actitud enérgica que evite el que se perjudiquen los intereses que tenemos creados en aquel imperio.

UNA TORMENTA

Madrid 10.—En Baeza (Córdoba) descargó ayer por la mañana una formidable tormenta.

Un rayo que cayó en la catedral

de dicha ciudad causó muchos destrozos en el coro que es de muy valioso mérito.

FALSIFICADORES

Madrid 10.—En Barcelona ha sido descubierta una fábrica de billetes falsos.

Han sido detenidos cinco sujetos. Por vestigios que se han hallado se cree que han falsificado también títulos de la Deuda.

OTRA TORMENTA

Madrid 10.—En Granada ha descargado una espantosa tormenta.

El granizo rompió muchos cristales en los principales edificios de la ciudad.

En la Alhambra cayó un rayo. El rio Darro adquirió un caudal de agua exorbitante.

LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO

Madrid 10.—El señor Cánovas ha prometido al señor Sagasta en la reunión celebrada, que consultará al ministro de Hacienda y á la comisión de presupuestos acerca de las modificaciones del presupuesto que piden de los liberales.

Parece que algunas de estas modificaciones las aceptarán los conservadores, dándolas el carácter de un proyecto especial.

FUEGO SIN IMPORTANCIA

Madrid 10.—Acaba de iniciarse un incendio en el número 33 de la calle de Valverde.

Afortunadamente el fuego no ha causado destrozos.

COSECHA PERDIDA

Madrid 10.—Una fuertísima granizada ha destrozado por completo en toda la región Leridana los sembrados y viñedos, habiendo quedado muchísimos labradores en la más completa miseria.

MOTIN EN CALAHORRA

Madrid 10.—Han ocurrido graves desordenes en Calahorra con motivo del traslado del obispado á Logroño.

Los calahorranos apedrearon las casas de los canónigos que se habían mostrado partidarios de la traslación.

Intervino la guardia civil y se entabló una lucha, de la que han resultado heridos el inspector de policía y dos de sus agentes y cuatro paisanos.

El conflicto adquirió por la noche proporciones alarmantes, habiendo resignado el alcalde el mando en la autoridad militar.

UNA EXPLOSION

Madrid 10.—En una fábrica de cerillas de San Sebastián ocurrió ayer una explosión de fósforo, habiendo resultado un obrero muerto y varios heridos.

EL BANDOLERISMO EN CADIZ

Madrid 10.—La guardia civil ha tenido en la provincia de Cadiz un encuentro con la partida de bandidos escapados de la cárcel de Utrera.

Fué muerto «Pitero» capitán de la cuadrilla.

LAS HUELGAS EN BARCELONA

Madrid 10.—La huelga de los obreros de Barcelona se ha generalizado en las fábricas del Llano.

El número de huelguistas asciende á 10.000.

En San Martín de Provencals los huelguistas maltratan á los trabajadores.

Ayer por la tarde apedrearon las fábricas.

Repitiéronse las cargas al oscurecer, habiendo resultado muchos heridos leves de una y otra parte.

Témese que continúe generalizándose la huelga.

UN SUICIDIO

Madrid 10.—Ayer á las cinco de la tarde se suicidó en los jardines del Retiro un sujeto que aún no ha podido ser identificado.

ULTIMA HORA

Madrid 10.—Los últimos telegramas de Logroño dan cuenta de que en Calahorra fué apedreado el tren de la tarde y asaltado el edificio del telégrafo, destrozando los aparatos y el mobiliario.

Un batallón del regimiento infantería de Burgos ha salido para dicha ciudad, acompañando á los gobernadores civil y militar.

La lucha entre la guardia civil y el pueblo ha sido encarnizada.

VILLEGAS.

**Jarabes refrescantes y depurativos.**

La acción benéfica de estas bebidas las hace de gran utilidad en todas épocas y muy especialmente durante las en que el excesivo calor obliga hacer uso frecuente de refrescos; los que se ofrecen al público reúnen las buenas condiciones de agradabilidad y baratura que los hace axequible á todas las clases sociales.

Unico depósito en Salamanca, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño 22. 6-a-1

**BANCO DE ESPAÑA**

**Sucursal de Salamanca**

Se admiten en esta Sucursal al 3 por 100 de descuento anual los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que hayan sido amortizados en el sorteo de 1º del actual.

También se admiten en negociación con la bonificación que se expone en esta Sucursal, los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, que hayan sido amortizados en el sorteo último de 1º del corriente.

Desde el 12 del presente se admitirán en negociación los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, que sean amortizados en el sorteo que se ha de verificar el 10 del presente mes, con la bonificación que se anunciará en esta dependencia diariamente.

Salamanca 9 de Junio de 1892.—El secretario, Federico Martínez.

**Casa de préstamos** La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

**Domingo Roche** MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

**Compra** Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros. Se dará razón, en la administración de este periódico.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

**BAÑOS DE GALZADILLA**

**PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA**

Su agua sulfurado-sódica, sulfhidrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales, siendo eficazísima para curar todas las afecciones cutáneas. Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las tres y media de la tarde y de los Baños á las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

**13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,**

**TARIFA DE PRECIOS**

**Vinos**

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id. id.	20 id.
Clarete	á 7'50 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 6 id. id.	20 id.
Blanco	á 7 id. id.	25 id.
Id.	2ª á 8 id. id.	30 id.
Id.	1ª á 15 id. id.	50 id.
Id. especial	á 25 id. id.	Una peseta.

**Generosos**

Málaga	1ª 22'50 pesetas cántaro, medio litro	75 céntimos
Moscateal	1ª 22'50 id. id.	75 id.
Id.	2ª 13 id. id.	50 id.
Pasa	13 id. id.	50 id.
Cariñena	13 id. id.	50 id.
Ajerezado	13 id. id.	50 id.
Jerez	22'50 id. id.	75 id.
Id. botella	1'75 id. id.	
Id.	id. 1'50 id. id.	
Id.	id. 1'25 id. id.	
Manzanilla	id. 2 id. id.	

**Vinagres**

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro 25 céntimos  
2ª á 5 id. id. 20 id.

**Espíritus y aguardientes.**—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts

Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**MAL DE PIEDRA**

**¡¡ QUIEN SUFRE !!**

**MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS**

Atenta contra su bienestar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle sino ensaya los nuevos específicos **Mayer**.

**Arenaria.**—Basta con un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes en 48 horas.

**Mayerina.**—Hace de la difteria, benigna enfermedad y la combate en 24 horas.

**Licor depurativo y bálsamo.**—Cura toda clase de reumas en cuatro días.

**Colirio Mayer.**—Disuelve las cataratas, sin necesidad de operarlas, en doce días.

Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rua, 45, Salamanca

15-d-3  
**DIFTERIA**

**A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS**

**SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPIEDIA**

**DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO**

Los médicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores médicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 100 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

Se vende una casa con dos cobaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

**Gran sastrería** Géneros nacionales y extranjeros; trajes para caballero á medida; para niños: capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana; blusa marinera y de todas las formas que se desee. Todo á medida. Sastrería de Bellido, Rua, 12. 30-d-23

**Rafael Brizuela** DIAMANTISTA Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rua.

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL** Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias.

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

**VENTA PERMANENTE DE MUEBLES USADOS** Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de res verde; otra idem color magenta, las dos de tapicería entera; calderas de cobre; idem de hierro; cómodas; armarios de luna; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería; de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser; de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; mesas para plancha; idem para cocina; idem para comedor; jaulas; frezaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

**Aviso interesante** á los maestros de obras. Se vende cal de Guinaldo, con rebaja de un real en quintal de los precios corrientes. Depósito de venta, Afueras de la puerta de Toro, posada del señor Salamanca; encargade Ruperto Ibáñez. 8-d-7

**Arriendo** Se hace de un espacioso segundo piso, con excusado y jardín en la calle de la Rosa, número 11. En la misma darán razón. —d-4

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de E. coto. Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**GRAN HOTEL DE PARIS**

38, Fanbourg Montmartre, al lado de los grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso. 8, 7,00 6, 5'00 y 4'00 francos) La diferencia en los precios, solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

Segundo y tercero, idem.. 6, 5,00 4, 3'50 y 3'00 »  
Pisos altos.. 4, 3,50 3, 0'00 y 2'50 »

Restaurante á la lista.—Almuerzo 3 francos, comida 4 francos, vino comprendido. Pensión y cuarto á precio reducido, por una temporada. Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

CONSEJO.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar, así: *Paristel, París*, llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Onest, Montparnase, Onest. St. Lazare), apellido del viajero. Un empleado del Gran Hotel de París, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Sino se pone telegrama, no escuchará nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de París, 38, Fanbourg Montmartre.

RENARD, propietario y director.

**Calenturas** colocando sobre la nuca izquierda el «Escudo febrífugo-americano de Diaz,» se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca. 30-d-8

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52º C.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 21 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrofulas, herpes, cloro-anemias, desórdenes menstruales, traumatismos, afecciones sistémicas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños inyectados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento. Despacho de los billetes, en la central del ferrocarril, Plaza Mayor. Precio del asiento DOCE reales.

**CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINAS**

**Fundición de hierro y bronce**

**MONEO E HIJO Y COMPª**

**CONSTRUCTORES MECÁNICOS**

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc. etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vial.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fontes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dorval para la molienda de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica. MONEO, Salamanca.